I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000295

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 12 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/202/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/74/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°285 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°1300/004/2016 del Departamento de Relaciones Públicas; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Día Internacional de la Mujer, conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo. Es fiesta nacional en algunos países.

Que, la primera celebración del Día Internacional de la Mujer, tuvo lugar el 19 de Marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza extendiéndose su conmemoración, desde entonces, a numerosos países del mundo. En 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclama oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** que tendrá como objetivos, proporcionar un espacio de integración y entretención a las mujeres para celebrar este importante día, en un ambiente de sana convivencia y camaradería.

2. La actividad comprende un desayuno con las funcionarias municipales encabezado por la primera autoridad comunal, con el objetivo de crear un momento de esparcimiento, donde se reconozca la labor que tienen ellas en el municipio y la comunidad, a la vez permitir que las funcionarias puedan compartir experiencias con sus pares de diversas unidades.

3. La unidad responsable del programa será Alcaldía y el ejecutor será el Departamento de Relaciones Públicas.

4. El Programa se realizará el día viernes 08 de marzo de 2016 a las 9:30 hrs., en el Casino del Comando Logístico.

5. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de los siguientes servicios y producción de evento:

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

DETALLE	*MONTO*
Servicio de Desayuno bufett para 300 personas que incluya: manteles, mesas, fundas para sillas y arreglos florales para las mesas.	$3.000.000.-
Obsequios institucionales (caja metálica con isotipo institucional que contenga en su interior chocolates gourmet	$2.700.000.-
Número Artístico	$600.000.-
Ramos de Rosas para 300 Funcionarias	$700.000.-
TOTAL	$7.000.000.-

6. El costo total del programa asciende a la suma de $7.000.000.- (siete millones de pesos).

7. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINTO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
RR.PP
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/202/2016

Cerrillos 15 de Enero de 2016

000295

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
18 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Conmemoración Día Internacional de la Mujer de la Municipalidad de Cerrillos conforme a la factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°40/74.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400 / 74 / 2016

ANT. : *Prov. N°103/057/2016*
Ord. N°1300/004/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 14 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 38: "Conmemoración Día Internacional de la Mujer de la Municipalidad de Cerrillos".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/057/2016

Cerrillos 07 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

07 ENE 2016

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita dar factibilidad al programa "Conmemoración día Internacional de la mujer de la Municipalidad de Cerrillos" Conforme a lo señalado en Memorándum N°1300/004.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 14/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 285 Fecha 14/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 38 Departamento RR.PP
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo ALCALDIA
Glosa "CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	7,000,000	400,000,000	128,548,469	264,451,531
	Total	7,000,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	7,000,000	400,000,000	128,548,469	264,451,531

PREPARADO Efraín Navarro V. Presupuesto V° B°

CerrillosDespega

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Relaciones Públicas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
06 FEB 2016
ADM. MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 1300 / 004/ 2016

Cerrillos, 5 enero 2016.-

PARA : Administradora Municipal
Sra Cindy del Canto

DE : ***Sra. Marcela Campolo***
Encargada Dpto. de Comunicaciones

Junto con saludarle y por medio de la presente, adjunto y remito el siguiente Programa para la aprobación y posterior proceso a decretar.

_Programa, "Conmemoración día Internacional de la Mujer de la Municipalidad de Cerrillos".

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sra. Marcela Campolo
Encargada Dpto. de Comunicaciones

I. Municipalidad de Cerrillos
ALCALDÍA

PROGRAMA
"CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"

1.- *DIRECCIÓN*

Alcaldía

2.- *DEPARTAMENTO EJECUTOR*

Relaciones Públicas

3.- *FUNDAMENTACIÓN*

El Día Internacional de la Mujer, conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo. Es fiesta nacional en algunos países.

La primera celebración del Día Internacional de la Mujer, tuvo lugar el 19 de Marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza extendiéndose su conmemoración, desde entonces, a numerosos países del mundo. En 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclama oficialmente el 8 de Marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

El programa tiene como principales beneficiarias las mujeres funcionarias de la Municipalidad de Cerrillos.

La idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a las mujeres para celebrar este importante día, en un ambiente de sana convivencia y camaradería.

4.- *OBJETIVOS GENERALES*

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

5.- *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

Celebrar con las Mujeres Funcionarias en el Día Internacional de la Mujer

6.- *BENEFICIARIAS*

Mujeres Funcionarias de la Municipalidad de Cerrillos

7.- *DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD*

Realizar un desayuno con las funcionarias municipales encabezado por la primera autoridad comunal, con el objetivo de crear un momento de esparcimiento, donde se reconozca la labor que tienen ellas en el municipio y la comunidad, a la vez permitir que las funcionarias puedan compartir experiencias con sus pares de diversas unidades.

8.- *DIA, HORA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD*

Martes 08 de Marzo de 2015 a las 09:30 Hrs., en el Casino del Comando Logístico.

9.- *RECURSOS MATERIALES*

- *Contratación de servicio de desayuno Bufett para 300 Funcionarias.*
- *Contratación a Honorarios de Número Artístico*
- *Obsequios Institucionales (Chocolates Gourmet en caja Metálica con Isotipo Institucional*
- *Ramos de Flores para 300 Funcionarias*

- *Vehículo Municipal para el traslado del personal de Relaciones Púbicas a la actividad.*
- *Compra de papelería.*

10.- RECURSOS HUMANOS

Personal del Departamento de Relaciones Públicas.

11.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

TIPO	*MONTO*
Servicio de Desayuno bufett para 300 personas que incluya: Manteles, Mesas, Fundas para Sillas y Arreglos Florales para las Mesas	*$3.000.000.-*
Adquisición de Obsequios institucionales (Caja Metálica con isotipo institucional que contenga en su interior Chocolates Gourmet	*$ 2.700.000.-*
Contratación a Honorarios de Número Artístico	*$600.000*
Ramos de Rosas para 300 Funcionarias	*$ 700.000.-*
Total	*7.000.000*

12.- ITEM PRESUPUESTARIO

La imputación del presente programa y de los recursos materiales que se individualizan para garantizar su éxito, serán de responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Cerrillos, Enero de 2016.-

- ***Archivo***